



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 041-SH-2025

VISTO: El Expediente N° 384-385-386-388-389.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, según lo expuesto mediante cadena de correo electrónico de fechas 3/02/2025, por la División de Rendiciones;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Q en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE DISPONE

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 06/02/2025
C.O.

Cdo. CRISTIAN E. PAREDES
Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

ra. Carina P. Ondarçuhu
Secretaría de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 041-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1 01 0001 00 001 1 1 03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$30.934.310,67	\$40.000.000,00	\$70.934.310,67
			\$40.000.000,00	
PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1 04 0023 07 046.1.1.03	SERVICIO DE TESORERIA (DIRECCION Y ADMINISTRACION DE FONDOS) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$365.356.502,10	\$40.000.000,00	\$325.356.502,10
			\$40.000.000,00	

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
 D.C. Dirección de Contaduría General
 Resolución N° 2515-I-12
 Municipalidad de S. C. de Bañados

[Handwritten Signature]
 Dra. Carina P. Ondarçuhu
 Secretaria de Hacienda
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche